

INSTRUCTIVO

Proyecto de instalación elementos guiados de transporte

Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

I SSREGIC I





Pasos previos



Generar clave ciudad

Cajero automático



Podés obtener la clave ciudad nivel 2 mediante un cajero automático, contando con una tarjeta de débito a tu nombre. Seguí los siguientes pasos:

Instructivo Red Banelco¹
Instructivo Red Link²

Luego de completar el trámite en el cajero, podés continuar operando desde el siguiente link³.

Presencial



También podés obtener la clave ciudad nivel 2 presentándote en la comuna correspondiente a tu domicilio o en las delegaciones habilitadas para los profesionales en Ciencias Económicas y Abogados (Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

(Argentinos nativos o naturalizados y extranjeros)

- ► Original y Potocopia del documento nacional de identidad, libreta cívica o libreta de enrolamiento.
 - Constancia de CUIT o CUIL.
 - Dirección de correo electrónico válido.



Para conocer los horarios de atención de las delegaciones hacé clic acá⁵.



→ Pagos anticipados

Para iniciar el trámite es necesario realizar pagos previos de certificados, derechos de construcción y gravámenes ambientales debido a la generación de residuos.



Conservá la documentación generada por estos pagos, la vas a necesitar al realizar el trámite

Para este trámite, los pagos anticipados a realizar son:

Liquidación de derechos

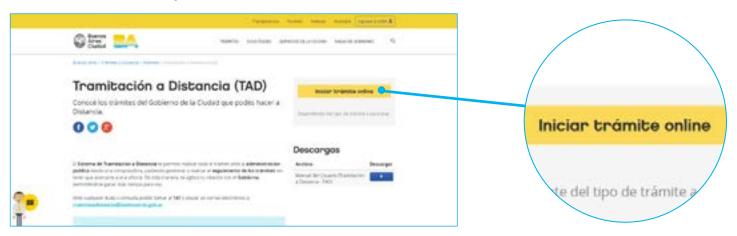
Para pagar este trámite seguí los pasos de este instructivo⁶.

Certificados de la Dirección General de Registro de Obras y Catastro (DGROC)





Dirigite al sitio de <u>Tramitación a Distancia</u>⁷
 (TAD) y hacé clic en "Iniciar trámite online".

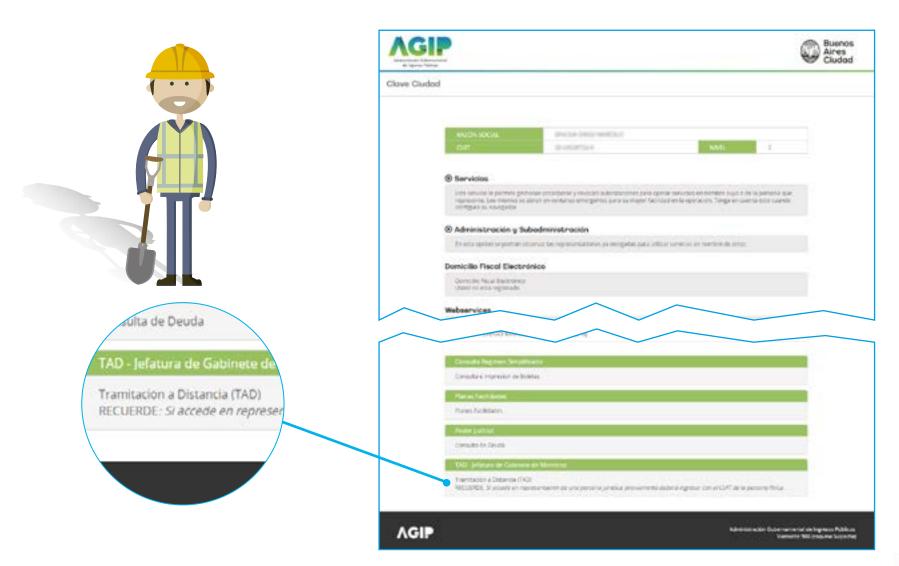


Ingresá tu número de CUIT y la clave ciudad Nivel 2.



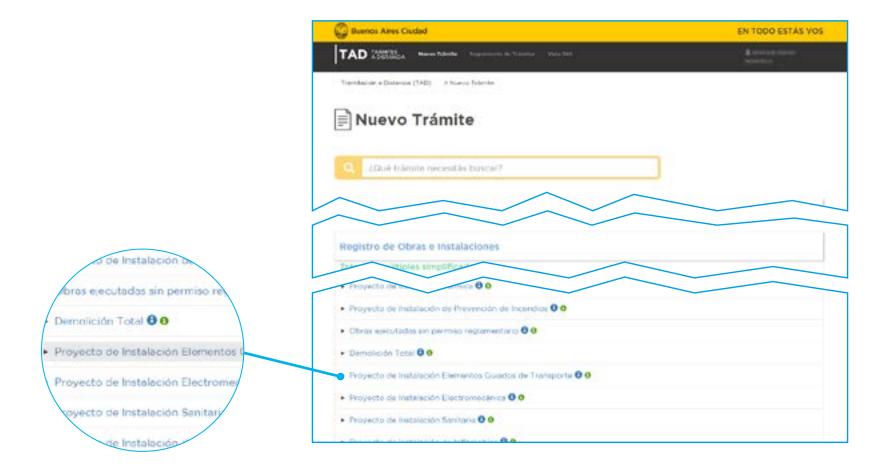


 Seleccioná la opción "Tramitación a Distancia" en "TAD - Jefatura de Gabinete de Ministros".





Utilizá el buscador para encontrar el trámite a realizar, en este caso "Proyecto de Instalación Elementos Guiados de Transporte", o dirigite al subtítulo "Registro de Obras e Instalaciones",





Intervinientes y apoderados de los trámites

En el sistema TAD existen 3 figuras distintas que pueden gestionar un expediente, cada uno con sus características.



TITULAR



- Es quien tiene cualquier trámite a su nombre, como dueño.
- Debe contar con clave ciudad nivel 2.
 - Podrá apoderar a uno o varios usuarios TAD para la realización de cualquier trámite.
- Decide la Fecha de vencimiento de los poderes otorgados y puede volver a otorgarlos una vez vencidos.
 - Cada trámite puede tener un solo apoderado.
 - Es el encargado de gestionar el trámite, excepto que designe un apoderado o un interviniente.
 - ▶ Recibe las notificaciones concernientes al trámite.

APODERADO



- Se trata de un usuario TAD al cual el futuro titular del trámite le otorgó un poder para que pueda iniciar cualquier trámite del listado disponible en TAD.
- ▶ Debe contar con clave ciudad nivel 2.
 - Es el encargado de gestionar el trámite.
- ► Este apoderamiento tiene fecha de vencimiento, pero puede ser revocado por el titular en cualquier momento.
- ► Cuando el apoderamiento se vence, solo el titular puede renovarlo.
 - Al iniciar sesión, deberá elegir el nombre de la persona que representará.
- ► En la carátula del trámite se verán los datos del apoderado y del solicitante.
 - ► Recibe las notificaciones concernientes al trámite.

INTERVINIENTE



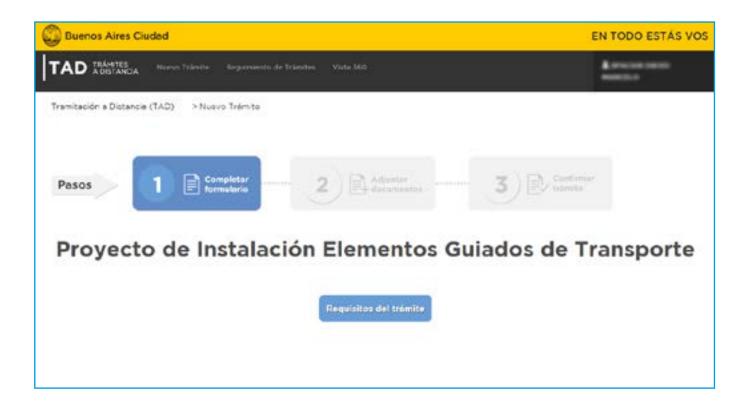
- Se trata de un usuario TAD al cual el futuro titular del trámite le otorgó un poder para que pueda gestionar un trámite en particular.
- Estará vigente hasta la finalización del trámite, pero puede ser modificado por el titular en cualquier momento.
 - Es el encargado de gestionar el trámite.
- Al iniciar sesión, verá en su pantalla de seguimiento los trámites que tiene asignados.
- ► En la carátula del trámite se verán los datos del interviniente y del solicitante.





Completar Formulario

Verificá si contás con toda la documentación necesaria haciendo clic en "Requisitos del trámite".

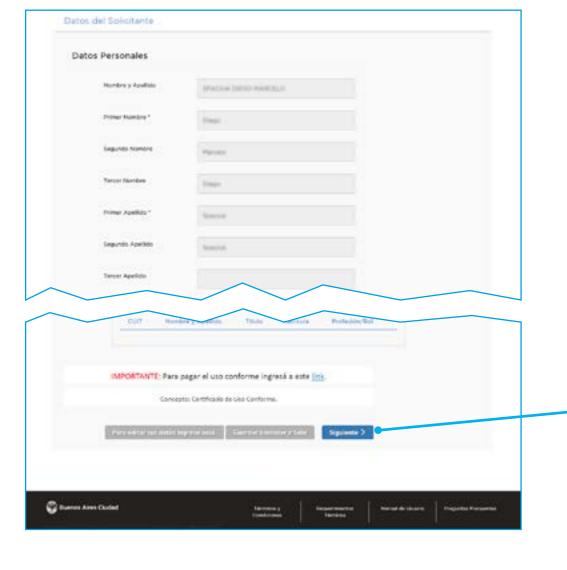




Al final de este instructivo se brinda un anexo con más información acerca de cada uno de los documentos necesarios para realizar el trámite.



Completá el formulario y hacé clic en "Siguiente".



Para designar un interviniente al trámite, tenés que completar el CUIT de la persona que cumplirá este rol y el sistema autocompletará con el nombre o razón social correspondiente. El interviniente también debe contar con Clave Ciudad Nivel 2.

Si ya realizaste otros trámites vía TAD, los datos del Formulario ya estarán completados. Tan solo deberás verificar que la información sea la correcta.

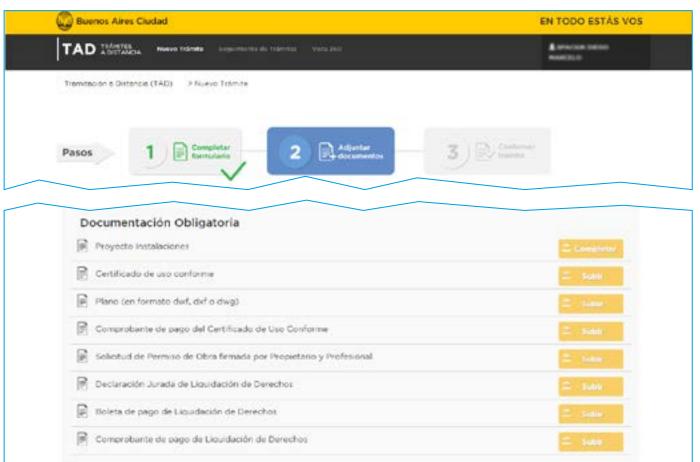






Adjuntar documentos





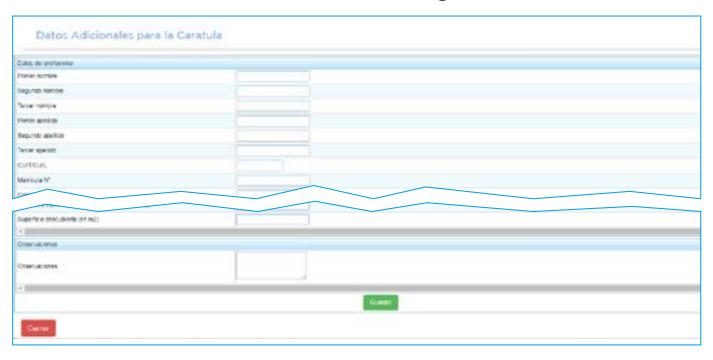
Según las características de tu proyecto, cierta documentación adicional puede resultar necesaria para continuar tu trámite.



Para completar el formulario "Proyecto Instalaciones" hacé clic en "Completar".



 Luego, ingresá los datos solicitados en la ventana emergente.



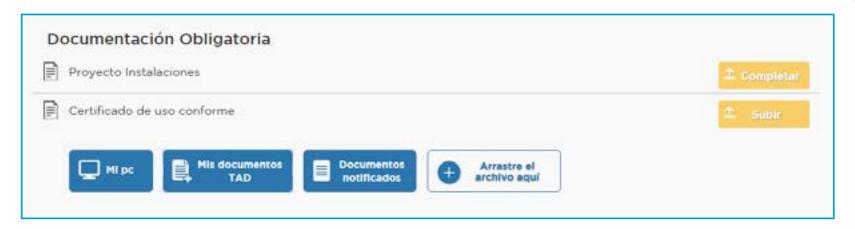


El Formulario Finaliza con 2 botones. Una vez completado, tenés que hacer clic en "Guardar". Al instante, aparecerá un nuevo botón: "Modificar". En caso de no modificar ningún dato, luego de "Guardar" tendrás que hacer clic en "Cerrar".





 Al hacer clic en "Subir" para adjuntar los documentos, aparecerán 4 opciones de carga.





Subir un archivo desde alguna carpeta de la computadora.



MIS DOCUMENTOS TAD

Abrir el buzón de "Mis documentos TAD" (documentos utilizados en otros trámites).



DOCUMENTOS NOTIFICADOS

Abrir el buzón de
"Documentos Notificados"
(documentos que son
resultado de un trámite
anterior realizado vía TAD).



ARRASTRAR EL ARCHIVO

Simplemente arrastrar los archivos desde la computadora hacia el área correspondiente.

Luego de adjuntar todos los documentos, hacé clic en "Siguiente"



Confirmar trámite

Estado del trámite

Dentro de TAD, en la solapa "Mis registros de obras" podés corroborar el estado de cada uno de los trámites.



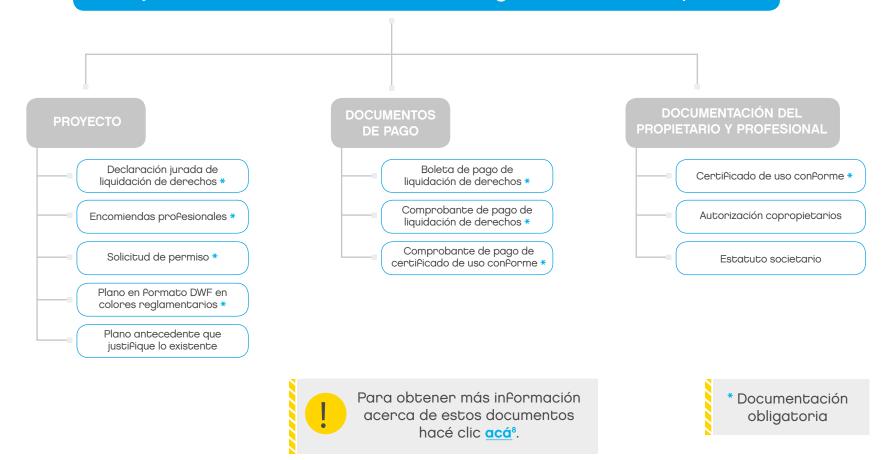






Documentación necesaria

Proyecto de instalación elementos guiados de transporte







Mail para consultas:

consultas.ssregic@buenosaires.gob.ar



Links del documento:

- ¹ https://clusterapw.agip.gob.ar/claveciudad/ayuda/niveles/images/Tutorial-Banelco.pdf
- ² https://clusterapw.agip.gob.ar/claveciudad/cajero/ingreso/img/red-link-instructivo.pdf
- ³ https://lb.agip.gob.ar/claveciudad/cajero/ingreso/
- ⁴ http://www.buenosaires.gob.ar/comunas
- ⁵ https://www.agip.gob.ar/informacion-de-utilidad/institucional/sede-central-delegaciones-en-comunas-y-otras-sedes
- ⁶ http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pagos_anticipados_-_liquidacion_de_derechos.pdf
- ⁷ http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/tad
- 8 http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/documentacion__requerida__en__tramites__de__obras.pdf

